

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24880 SANTANDER

Doña Diana Martín Bolado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Santander,

Hace saber:

1.º Que en el procedimiento concursal 0000226/2020, por auto de fecha 24 de julio de 2020, se ha declarado en concurso consecutivo con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor don Samuel Rueda Martínez, número DNI:72.190.966-S, y con domicilio en c/ Alsedo Bustamante, número 2, bajo, Izda, 39001. Santander.

2.º Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º Que ha sido designado administrador concursal don Juan Carlos Alba Cernadas, con DNI número 13703659Y, mayor de edad, con domicilio profesional en San Fernando, 22, 2 A, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 679419655 y correo electrónico jcarlos@alba-mantecon.com.

6.º Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 29 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Diana Martín Bolado.

ID: A200033183-1